

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20278** *OFIGES ASESORES TRIBUTARIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 82/10, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de María Concepción Rodríguez González, Rosa María San Juan Moreno, Victoria Mariana Sanz De Frutos, contra Ofiges Asesores Tributarios, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.830,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 26 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100043279-1